

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PERMANECER EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE LA
FUNDACION PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO DE SAMANA –
FUNDECOS NIT 800.040.640-7

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del párrafo 2 del
artículo 364-5 del Estatuto Tributario

CERTIFICAN

1. Que **La Fundación Para El Desarrollo Comunitario De Samaná – FUNDECOS NIT 800.040.640-7** ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, **La Fundación Para El Desarrollo Comunitario De Samaná – FUNDECOS NIT 800.040.640-7** **cumplió** con la obligación de presentarla por el año gravable 2024 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de **La Fundación Para El Desarrollo Comunitario De Samaná – FUNDECOS NIT 800.040.640-7**

La presente certificación se expide en la ciudad de Samaná Caldas a los 25 días del mes de junio de 2025 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.



MARÍA LORENA ECHEVERRY GARCÍA
CC. 24718475
Representante Legal
FUNDECOS



RODRIGO BERNAL MESA
Contador Público Titulado
T.P 16704 – T - C.C. 19.298.644 de Bogotá D.C
Revisor Fiscal - FUNDECOS